

ACTA DE LA SESIÓ EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓ DE LA ASAMBLEA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (EMTRE) CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia, siendo las 13:15 horas del día 15 de septiembre de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por los que se dictan las normas para la constitución de las corporaciones locales, se reúnen en sesión pública en 1ª convocatoria los representantes designados por los ayuntamientos pertenecientes a la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, con el objeto de proceder a la constitución y elección del Presidente de este ente metropolitano.

ASISTENTES

MUNICIPIO	TITULAR / SUPLENTE	VOTOS
ALQUAS	ANTONIO SAURA MARTÍN	3
ALBAL	VALERO EUSTAQUIO JUAN	2
ALBALAT DELS SORELLS	SARA MORENO RODRÍGUEZ	1
ALBORAYA	MABEL REDONDO DURÁ	3
ALBUIXECH	JOSEP TAMARIT FUERTES	1
ALCACER	ALBERTO MIGUEL PRIMO LLACER	2
ALDAIA	GUILLERMO LUJAN VALERO	4
ALFAFAR	JOSEFA CARREÑO RODRÍGUEZ	3
ALFARA DEL PATRIARCA	LAURA ALANDES ÉPILA	1
ALMASSERA	EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO	1
BENETÚSSER	EVA ANGELA SANZ PORTERO	2
BENIPARRELL	JULIO MARTÍNEZ CÁRCEL	1
BONREPOS I MIRAMBELL	CARMEN B. MONTESINOS ORTS	1
BURJASSOT	RAFAEL GARCÍA GARCÍA	4
CATARROJA	DOLORS GIMENO VALERO	3

EMPERADOR	ALBERTO BAYARRI REMOLÍ	1
FOIOS	EMMA GARCIA QUINTO	1
GODELLA	MARÍA LUREÑA RUIZ	2
LUGAR NUEVO DE LA CORONA	RUBÉN MOLINA FERNÁNDEZ	1
MANISES	RAFAEL MERCADER MARTINEZ	4
MASSALFASSAR	EMPAR DUET CASTELLÓ	1
MASSAMAGRELL	JUAN MANUEL ROMERO ZAMBRANA	2
MASSANASSA	PATRICIA PIQUERES ALFONSO	1
MELIANA	PEDRO A. CUESTA TOBAJAS	2
MISLATA	M ^a LUISA MARTÍNEZ MORA	5
MONCADA	ANNA GASCÓ BAILACH	3
MUSEROS	BEATRIZ SANCHEZ BOTELLO	1
PAIPORTA	VICENT CISCAR CHISVERT	3
PATERNA	JUAN ANTONIO SAGREDO MARCO	8
PICANYA	JOSEP ALMENAR I NAVARRO	2
PICASSENT	CONXA GARCÍA FERRER	3
POBLA DE FARNALS (LA)	FERRÁN ORTOLÀ MANSO	1
PUÇOL	FRANCISCO ANDRES SALAVERT SERRA	3
PUIG DE SANTA MARIA,EL	MARC ORIOLA PLÁ	1
QUART DE POBLET	CRISTINA MORA LUJAN	3
RAFELBUÑOL/RAFELBUNYOL	MARIO CARRERA NAVARRO	1
ROCAFORT	JORGE ORTEGA COTARELO	1
SAN ANTONIO DE BENAGEBER	PAU ANDRÉS ANGLES	1
SEDAVI	JOSÉ FRANCISCO CABANES ALONSO	2
SILLA	JOSÉ IVAN CUENCA I NAVARRO	2
TAVERNES BLANQUES	ARTURO ROS RIBES	1
TORRENT	JOSÉ FRANCISCO GOZALVO LLÁCER	9
VALENCIA	CARLOS LUIS MUNDINA GÓMEZ	80
VINALESA	FRANCISCO JAVIER PUCHOL RUIZ	1
XIRIVELLA	GUILLERMO GARRIDO JIMENEZ	4

NO DESIGNADOS

ALBALAT DELS SORELLS
ALBORAYA

SECRETARIO: Realiza las funciones de Secretaría en esta sesión constitutiva José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de la EMTRE, en régimen de acumulación.

Con carácter previo al inicio de la sesión, habida cuenta de la situación meteorológica en la que se ha decretado por la Generalitat, de conformidad con la información remitida por AEMET, preemergencia en nivel naranja por lluvias recomendando evitar los desplazamientos el secretario pone en conocimiento de los presentes que hay un número de representantes que han solicitado, de modo excepcional, la conexión por medios telemáticos en tiempo real acordando por unanimidad los presentes, autorizar la citada conexión a la presente sesión de conformidad con lo previsto en el artículo 46.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1. CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD

El Secretario, indica que se va a proceder, en primer lugar, a la constitución de la Mesa de Edad, que ha de estar integrada por los representantes de mayor y menor edad presentes en este acto; Mesa de Edad a la que va a corresponder el ejercicio de la Presidencia de esta sesión, hasta que se elija al Presidente de esta Entidad Metropolitana.

Señala asimismo que a la vista de las designaciones de representantes efectuadas por los ayuntamientos y de la comparecencia efectiva de los mismos a esta sesión resulta que el representante de mayor edad es D. JOSEP ALMENAR I NAVARRO, nacido el 8 de agosto de 1948, designado por el Ayuntamiento de Picanya. Y el de menor edad, es D. JUAN MANUEL ROMERO ZAMBRANA, nacido el 7 de junio de 1998, designado por el Ayuntamiento de Massamagrell.

El Secretario invita a dichos representantes a acercarse a la Mesa y declara que si algún otro representante municipal considera ostentar un derecho preferente para integrar la Mesa puede asimismo acercarse, no haciéndolo ninguno.

En consecuencia el Secretario declara constituida la Mesa de Edad, integrada D. JOSEP ALMENAR I NAVARRO, nacido el 8 de agosto de 1948, designado por el Ayuntamiento de Picanya. Y el de menor edad, es D. JUAN MANUEL ROMERO ZAMBRANA, nacido el 7 de junio de 1998, designado por el Ayuntamiento de Massamagrell.

A continuación el secretario invita a los componentes de la Mesa de Edad a formular el juramento o promesa del cargo. Lo hace en primer lugar el miembro de menor edad D. JUAN MANUEL ROMERO ZAMBRANA, a continuación D. JOSEP ALMENAR I NAVARRO, Presidente de la Mesa de Edad.

A continuación toma la palabra el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad, señalando que se va proceder a la Constitución de la Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos. Declara que esta Mesa de Edad ha podido comprobar la identidad y representación de todos los representantes las cuales han quedado acreditadas y obran en el expediente.

El Secretario advierte que la toma de posesión de los titulares de Albalat dels Sorells y Alboraya, respectivamente D^a Sara Moreno Rodríguez y D^a Mabel Redondo Durá, queda condicionada a que en breve remitan la acreditación justificativa a la EMTRE.

El Secretario indica el procedimiento para la toma de posesión de los representantes municipales desde sus escaños.

A continuación el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad, tras dar lectura de modo genérico de la fórmula de juramento o promesa del cargo llama individualmente a cada uno de los representantes, por orden alfabético de los municipios que representan, para que pronuncien sus palabras de juramento o promesa, que efectivamente realizan la totalidad de los presentes.

A continuación el Presidente de la Mesa declara que habiendo comparecido en esta 1^a convocatoria un total de 45 representantes municipales se declara constituida la Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos.

2. ELECCIÓN DEL/LA PRESIDENTE/A

A continuación el Presidente declara que se va a proceder a tratar el punto del Orden del día, la elección de la Presidencia de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos.

El Secretario informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, *"la Presidencia de la Entidad Metropolitana es el órgano de gobierno unipersonal del ente y será elegido por la Asamblea de entre sus miembros, por mayoría cualificada de dos tercios en la primera vuelta o por mayoría absoluta en la segunda vuelta, referida ambas mayorías al número de votos ponderados que correspondan a cada uno de sus miembros"*.

Dicha ponderación, según lo dispuesto en el artículo 78.2 de la citada Ley, *"vendrá determinada por la atribución al representante de cada municipio de un voto, además de un voto por cada tramo completo de diez mil habitantes del total de su población. En todo caso, se imputará un voto a cada representante de los municipios con una población inferior a los diez mil habitantes"*.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 78, *"el número de habitantes que servirá de base para la ponderación, será el de la población de derecho de los municipios que se hayan tomado como referencia en las elecciones municipales inmediatamente precedentes a la constitución de la Asamblea."*

A continuación el Secretario, por indicación del Presidente de la Mesa de Edad explica la mecánica de la votación, solicitando que se presenten candidatos o candidatas a la Presidencia de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, señalando que a continuación se producirá la votación sobre los candidatos que se presenten.

Por parte de los representantes municipales únicamente se presenta la candidatura de **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO**.

El Presidente proclama la candidatura única de **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO**

Realizada la votación en primera vuelta, el Presidente de la Mesa de Edad señala que el recuento ofrece el siguiente resultado:

* **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO**: 125 votos ponderados.

(Albal, Alcàsser, Alfafar, Almàssera, Emperador, Godella, Llocnou de la Corona, Massamagrell, Massanassa, Meliana, Puçol, Rocafort, Tavernes Blanques, Torrent, Valencia y Xirivella)

* Abstenciones: 57 votos ponderados.

(Alaquàs, Albalat dels Sorells, Alboraya, Albuixech, Aldaia, Alfara del Patriarca, Benetússer, Beniparrell, Bonrepos i Mirambell, Burjassot, Catarroja, Foios, Manises, Massalfassar, Mislata, Moncada Museros, Paiporta, Paterna, Picanya, Picassent, La Pobla de Farnals, El Puig de Santa María, Quart de Poblet, Rafelbunyol, San Antonio de Benagéber, Sedaví, Silla y Vinalesa)

Por el Presidente de la Mesa de Edad a la vista de los resultados de la votación se somete a segunda votación la propuesta obteniendo idéntico resultado **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO** lo que representa la mayoría absoluta prevista por la Ley en esta segunda votación, y se proclama como titular de la Presidencia de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos al representante del Ayuntamiento de Almàssera **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO**, que acepta el cargo del mismo.

A continuación el Presidente de la Mesa de Edad invita al recién proclamado Presidente de la Entidad a incorporarse a la Mesa Presidencial, tomando posesión de su cargo como Presidente de la EMTRE, **D. EMILIO JOSÉ BELENCOSO RODRIGO**, pronuncia las palabras de agradecimiento por la confianza depositada en él para el desempeño de este cargo. Destaca la importancia del área metropolitana y ofreciendo toda su colaboración con la finalidad de gestionar la actividad pensando en las personas.

A continuació el Presidente otorga la palabra brevemente a representants municipals.

El Sr. Molina Fernández, representant de Llocnou de la Corona, qui felicita al Sr. Presidente y le desea lo mejor ofreciendo su máxima colaboración en este mandato que se inicia con esta assemblea.

El Sr. Almenar, representant de Picanya, que le desea lo mejor y como muestra de lealtad y de que el área sea algo más que Valencia se han abstenido lo representants del partido socialista.

Del Sr. Mercader, representant de Manises, que espera que se continúe trabajando en la misma línea de colaboración seguida hasta el momento.

De la Sra. Redondo Durá, representant del Ajuntament d'Alboraia, que como muestra de confianza indica que los representants de Compromis también se han abstenido y le desea lo mejor.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 13:40, de la que se extiende la presente acta.

EL SECRETARIO